

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ECUAWAGEN S.A.**

Efectuada el 25 de marzo del 2013

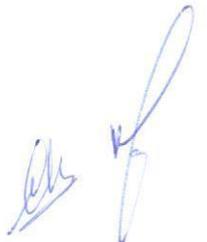
En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día lunes 25 de marzo del dos mil trece, a las once horas, en la sala de sesiones de la compañía ECUAWAGEN S.A., ubicada en la Av. De los Granados E12-20 y Colimes de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía, quienes representan el noventa y siete y 62/100 por ciento del capital social pagado:

- Automotores Continental S.A., que tiene un capital social de US\$ 1.299.900,00, representada por el Sr. Edwin Alberto Barros.
- Inversiones Germania, que tiene un capital social de US\$ 31.200,00 que se encuentra representada con carta poder por el Sr. Jaime Simon. Vélez.
- Cartwright Comercial Corp., que tiene un capital social de US\$ 196.400,00 que se encuentra representada con carta poder por el Sr. Olfa Bucaraman Zaccida.
- Fernando Adalberto Tamayo , que tiene un capital social de USD725.800 que se encuentra representado por el Ingeniero Galo Karolys.

Preside la reunión el Sr. Luigi Chieruzzi Foconi, Presidente Ejecutivo de la Compañía y como secretario actúa el Sr. Diego Luna Lalama, Gerente General de la misma.

Especialmente invitado concurrió el Ing. Walter Armando Lituma, Comisario Principal de la Compañía.

La Presidencia Ejecutiva declaró formalmente instalada la Junta y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria, publicada en el Diario "La Hora" el día 8 de marzo del 2013, cuyo texto transcrito dice:



65

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA ECUAWAGEN S.A.**

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de compañías y su reglamento, se convoca a los Accionistas de ECUAWAGEN S.A., a la Junta General Ordinaria que celebrará el día Lunes de 25 de marzo del 2013 , a las 11:00h en el edificio principal de la compañía. Ubicado en la Av. De los Granados E12-20 y Colimes, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio y Presidente Ejecutivo de la Compañía, Auditor Externo y Comisario por el Ejercicio Económico del año 2012.
2. Conocer y resolver acerca de las cuentas, el Balance General, el Estado de las cuentas de Ganancias y Pérdidas y sus anexos del Ejercicio Económico 2012.
3. Conocer y resolver en base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012, la aprobación de la reserva legal, distribución de beneficios sociales, y de la formación de reservas..
4. Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía, fijar sus remuneraciones.
5. Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración.

Se convoca de manera especial al Comisario Principal de la Compañía, Ing. Armando Lituma.

De acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías, los documentos que serán conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Quito, D.M., 08 de marzo de 2012

Atentamente,  
**Luigi Chieruzzi Foconi**  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**



Seguidamente, la Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día:

**“Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio y Presidente Ejecutivo de la Compañía, Auditor Externo y Comisario por el Ejercicio Económico del año 2012.”**

La Presidencia Ejecutiva procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2012, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la Compañía en sesión del 25 de marzo del 2013. Seguidamente, la Presidencia pidió que por secretaría se dé lectura del Informe de los Auditores Externos, KPMG del Ecuador Cia. Ltda. Por su parte, el Ing. Walter Armando Lituma , Comisario Principal de la Compañía dió lectura de su informe. Puestos a consideración de los accionistas los informes respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

Inmediatamente, se pasó a tratar el segundo punto del orden del día:

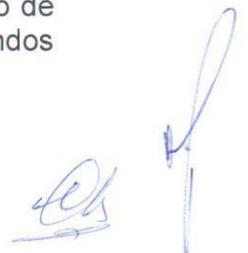
**“Conocer y resolver acerca de las cuentas, el Balance General, el Estado de las cuentas de Ganancias y Pérdidas y sus anexos del Ejercicio Económico 2012”.**

El Presidente Ejecutivo de la Compañía, Sr. Luigi Chieruzzi Foconi, tomó la palabra para dar lectura del balance del ejercicio económico del 2012, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de cambios de la posición financiera, documentos estos que juntamente con los informes se anexan al expediente de la sesión. Luego de deliberar, la junta aprobó por unanimidad las cuentas y el Balance General del ejercicio económico del 2012.

Seguidamente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día:

**“Conocer y resolver en base a los resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2012, la aprobación de la reserva legal, distribución de beneficios sociales, y de la formación de reservas.”**

La Junta General de Accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y Presidente Ejecutivo, sobre el reparto de las utilidades, disponiendo que de la utilidad neta de US\$ 619.173,27 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es, US\$ 61,917,33y, el saldo de US\$ 557.255,94 se destine a la distribución de dividendos correspondientes al año 2012 de los señores accionistas.



A continuación se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día :

**“Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía, fijar sus remuneraciones.”**

La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente Ejecutivo, quién informó que los nombramientos de los Comisarios está vigente hasta marzo del 2013 .Seguidamente, la presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiéndoles al Ing. Walter Marcelo Lituma como Comisario Principal y al Sr. Gonzalo Mèndez como Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La Junta encargó al Presidente de la Compañía, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

Luego se pasó a tratar el quinto punto del orden del día:

**“Designación de Auditor Externo”.**

La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad ratificar a la empresa KPMG del Ecuador Cia. Ltda., como auditores externos para un nuevo período estatutario.

Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 1h30 del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta, además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes y copia del balance y sus anexos.

Los accionistas autorizaron al Presidente de la Compañía y Secretario, para que suscriban el acta para su legalización.



**EL PRESIDENTE EJECUTIVO**



Sr. Luigi Chieruzzi Foconi

**EL SECRETARIO**



Sr. Diego Luna Lalama